

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

30017 BODEGAS MONTEVIEJO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la avenida César Augusto, número 3 - 8.º D, de Zaragoza, el 17 de noviembre de 2009, a las trece horas, en primera convocatoria y, de no reunirse la mayoría necesaria para su válida constitución, el día 18 del mismo mes y año en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Dejar sin efecto los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria, celebrada el 16 de julio de 2009, por un defecto formal en la convocatoria.

Segundo.- Ampliación de capital de la compañía y determinación de las condiciones de la misma.

Tercero.- Modificación del artículo 7 de los estatutos sociales.

Cuarto.- Para el caso de que se adoptasen los anteriores acuerdos, admitir la aplicación a la suscripción y desembolso de acciones en la ampliación de capital de los desembolsos ya efectuados en la cuenta corriente de la sociedad, con base al acuerdo de ampliación de capital adoptado por la Junta General Extraordinaria celebrada el día 16 de julio de 2009, cuya inscripción en el Registro Mercantil de Zaragoza, se ha denegado por un defecto formal en la convocatoria de dicha Junta.

Quinto.- Autorización a la Administradora de la compañía, para que realice cuantas actuaciones sean necesarias para la subsanación de defectos que se haya producido en relación con la ampliación de capital acordada el 16 de julio de 2009 y para conseguir la inscripción de lo que se acuerde en la Junta objeto de esta convocatoria, otorgando al efecto los documentos que resulten necesarios con dicho fin.

Sexto.- Redacción y aprobación del acta de la junta.

Los señores accionistas podrán recibir de forma inmediata y gratuita, la propuesta de ampliación de capital y modificación estatutaria que formula la Administradora de la compañía y el informe escrito justificando la misma, solicitando su envío o retirando tales documentos del domicilio social de nueve a once horas, de lunes a viernes. Para asistir a la junta deberá acreditarse haber efectuado, con al menos cinco días de antelación a su celebración, el depósito de las acciones en un banco o caja de ahorros o en la caja social.

Zaragoza, 7 de octubre de 2009.- La Administradora Única, Natalia Salas Barriendos.

ID: A090074607-1

cve: BORME-C-2009-30017